



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Martes, 16 de agosto de 1977

Núm. 184

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los quince días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.836

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por decreto de la Presidencia de la Corporación número 1.550, de 20 de julio de 1977, se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de doce plazas de bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones, sin que se haya producido ninguna.

Asimismo, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, se ha procedido a designar Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Muy ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Corporación, como titular, e ilustre señor don Javier Inigo Planas, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Felipe Esteban Llorente, como titular, y don Antonio Aparicio Marco, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Juan-Ignacio Larraz Plo, como titular, y don Florentino Gálvez, como suplente, en representación del personal técnico de la Corporación.

Secretarios: Don José-María Gimeno y Ruiz Rañoy, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don Victoriano Herce de la Prada, Jefe del Negociado de Asuntos Generales, como suplente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Proce-

dimiento Administrativo se abre un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la recusación de los miembros del Tribunal o para que éstos se abstengan de intervenir si concurren las circunstancias previstas en el artículo de referencia.

Lo que se hace público mediante este anuncio para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 5.837

Por decreto de la Presidencia de la Corporación número 1.517, de 12 de julio de 1977, se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de cinco plazas de cabos de bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones, sin que se haya producido ninguna.

Asimismo, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Muy ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Corporación, como titular, e ilustre señor don Javier Inigo Planas, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José-María Marco Monge, como titular, y don Servando Morata Monreal, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Juan-Ignacio Larraz Plo, como titular,

y don Florentino Gálvez Monfil, como suplente, en representación del personal técnico de la Corporación.

Secretarios: Don José-María Gimeno y Ruiz Rañoy, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don Victoriano Herce de la Prada, Jefe del Negociado de Asuntos Generales, como suplente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo se abre un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la recusación de los miembros del Tribunal o para que éstos se abstengan de intervenir si concurren las circunstancias previstas en el artículo de referencia.

Lo que se hace público mediante este anuncio para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 5.840

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION

Obra: Zona de Bardenas. Canal de las Bardenas. Trozo V. Término municipal de Farasdués (Ejea de los Caballeros), Zaragoza.

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 25 del actual mes de agosto, y hora de las diez de la mañana, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente

de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 3 de agosto de 1977. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

Ayuntamiento
José Garcés Huesca
Rosario Aísa Tris
Juan Tris Pardo
Ignacio Lana Laíta
Jesús Larraz Giménez
Cayo Tris Elorri
Augusto Lana Elorri
Julio Lizalde Giménez
Rosa Campos Soterías
Antoliano Campos Soterías
Herederos de Vicente Campos Soterías.
Vicenta Campos Soterías
Josefa Aísa Burgos
Calixto Alastuey Soterías
Herederos de Natividad Giménez Lamarca.
Anastasia Melero Burgos
Fernando Alastuey Garcés
Hermanos Aísa Cubeñas
Jesús Palacio Artigas
Hermanos Alastuey Soterías
Alfonso Aranda Hungría
María Giménez Tris
Estanislada Tris Labarra
Alejandro Fernández Lamarca
Luis Melero Laíta
Antonio Tris Villacampa
Leoncio Pardo Larraga
Antonio Lamarca Burguete
Alfonso Aznárez Mincholé
Victoria Navarro Soterías
Margarita Guillén Compaired
Herederos de Pilar Soterías Burgos
Herederos de Benjamín Iriarte
María-Teresa Castillo
Viuda de Andrés Campos Sardoy
Santiago Duesca Mena
Pabla Garcés Tris
Bautista Compaired Tris
Juan Garcés Tris
Pío Alastuey Lamarca
Cándida Elorri Compaired
Francisco Compaired Lasilla
Julían Compaired Lasilla
Rafael Pardo Compaired
Herederos de Florencio Garcés Compaired.
Viuda de Ezequiel Campos Alastuey
Herederos de Higinia Lasilla Cortés
Juan Pemán Dueña
Victoria Navarro Soterías
Hermanos Iriarte Soterías
Victorino Elórriz Soterías
José Larraga Soterías
Elvira Larraga Soterías
Felisa Garcés Soterías
Angel Garcés Pardo
Pascual Castilla Santafé
Viuda de Pedro Melero Garcés
Heredera de Antonio Fernández Cortés.
Amelia Asín Gracia
León Lizalde Alastuey

María Giménez Tris
Mariano Cortés Alastuey
Carmelo Lasilla Pérez
Plácida Compaired Lasilla
Herederos de Manuel Tris Cortés
Pablo Aznárez Mincholé
Angel Iriarte Soterías
Mariano Iriarte Soterías

Arrendatarios

Ignacio Palacio
Isidro Abadía Fernández
Agustín Pardo Tris
Juan Garcés
Jesús Garcés Huesca
Alejandro Fernández Lamarca
Pascual Castilla
Francisco Laíta Asín
Segundo Pardo Tris
Dionisio Campos Melero
Santiago Huesca Mena
José Garcés Soterías
Manuel Giménez
Jesús Lanás Giménez
Alfonso Aznárez Mincholé
Viuda de Isidro Asín Gracia
Mariano Cortés Alastuey

Núm. 5.841

Obra: Canal de las Bardenas. Sectores VIII y XV. Caminos C-VIII-2, C-XV-5, C-XV-3, C-XV-17 y C-VIII-12. Desagüe: D-XV-17. Colector: 5. Término municipal de Sádaba (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 23 del actual mes de agosto, y hora de las trece de la mañana, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 4 de agosto de 1977. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

Instituto Nacional de Colonización
Trinidad Lizondo Compáis
Benito Lizondo Compáis
Digna Zalba Lizondo
Rafael Mendi Berges
Amado Tambo Mayayo
Viuda de Santiago Rota Nedes
Viuda de Avelino Mombiela
Francisco Mombiela Senao
Lorenzo Caveró Salvo
Quiteriano Mombiela
Pedro Poc Caveró
Lucía Mombiela Senao
Marcelino Olórriz Ruiz
Ayuntamiento
Sofía Jiménez Aguerri
Benjamín Lacorta Lacuey
Inocencio Glaría Induráin
Sociedad Civil de Montes
Miguel Martínez Iguaz
Valentín Lizondo Poc

Mariano Lorbés
José Lapieza Jiménez
Francisco Mendi Berges
Julían Jiménez Calvo
Manuel Jiménez Casamayor
Felisa Contreras López
Juan Guiral Escalada
María Jiménez Casamayor
Heredera de Isabel Toha
Hermanos Tambo Lapieza
Felisa Echevarri Remón
Benito Caveró Lizondo
Carmen Aguerri Cortés
Crisanto Tambo Jiménez
Francisco Aragón Caveró
Cruz Caveró Ruiz
Máximo Idoipe Alzuet
Juan J. Mayayo Ezquerria
Florencio Lalanza López
Balbino Acín Larcuén
Herederos de Aurea Tambo Aguerri
Jesús Gómez Sánchez
Alejandro Zalba Lizondo
Antonia Iguaz Caveró
Julían Navarro Amorós
Herederos de Eduardo Navarro
Rogelio Contín Casamayor
Manuel Navarro Mombiela
José Lapieza Jiménez
José Iturralde Agorreta
Hermanos Tambo Lapieza
Manuel Guinda Clavero
Hermanos Artus Planas
Jesús Pascual Chavarri
Viuda de Tomás Moreo Aragón
Isidoro Pérez Ibarri
Miguel López Legaz
Herederos de Pedro Aznárez Cajal
Nieves Poderós Caveró
Pedro Poderós Caveró
Hermógenes García Marco
Alfredo Contín Casamayor
Francisco Martínez Iguaz
Isabel Aragón Caveró
Trinidad López Salvo
Alejandro Aragón Borao
Viuda de Jesús Ramírez
Pedro Aibar Calvo y hermanos
Ildefonso Iguaz Iguaz
Herederos de Julián Borao Olórriz
Herederos de Hilario Urruti
Gloria Lizondo Poc
Valentín Mendi Berges
Viuda de Tomás Tambo Delmás
Pascual Iguaz Iguaz
Alejandro Tambo Calvo y hermanos
Mariano Jiménez Lamarca
Herederos de Nicolás Blas Miguel
Carmen Mayayo García
Luisa Poc Caveró
Angeles Aguerri Olórriz
José Aguerri Borao
Carlos Guzmán Alamán
Manuela Jiménez Visús
Nicanor Moreo Ilarri
Jenaro Echehoven Casamayor
Herederos de Pedro Aznárez Cajal
María Gómez Aguerri
Timoteo Velaz Compáis
Leonardo Martín Selci
Sebastián Jiménez Lamarca
Digna Rubio Galé
Viuda de Jesús Ramírez Navarro

Núm. 5.842

Obra: Zona del Canal de las Bardenas. Sectores XX, XXI y XXII del Plan coordinado. Acequias, desagües y colectores. Término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 25 del actual mes de

agosto, y hora de las cuatro de la tarde, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 4 de agosto de 1977. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

Hijos de José Martínez Pérez «Icona»
Luis Dehesa Hernández y hermanos
Manuel Laborda Murillo
Lorenzo Atrián Gallizo
Luis Petisme Urquiaga
Celestino de Miguel Caveró
Arturo Martínez Vinué
Sara Martínez Vinué
Joaquín Marín Solá
Herederos de Juan Conde Pérez
Josefina Moriones Cosculluela

Núm. 5.843

Obra: Zona del Canal de las Bardenas. Trozo V. Camino de servicio. Término municipal de Biota (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 23 del actual mes de agosto, y hora de las cuatro de la tarde, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 4 de agosto de 1977. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

Comunidad de vecinos del monte «Saso»
José Laborda Ojer
José Abad Giménez
Florencio Antoñanza Chicapar
José Fernández Ramón
María-Jesús Aznárez Tenías
José-Antonio Martínez Abad
Mariano Vilellas Marcellán
Manuel Giménez Cortés
José Aibar Gállego
Rogelio Aibar Otal
Blas Pueyo Larraz

Antonio Arregui Tirapo
Florencio Pérez Lamarca
Ricardo Canales Campos
Ayuntamiento de Biota
Sebastián Ezquerza Garcés
José Ezquerza Ezquerza
José Abadía Gracia
José Torrero Vilellas
Baldomero Jáuregui Baquero
Herederos de Julián Pérez Cortés
Emilio Irigoyen Arilla
Rosario Torrero Vilellas
Miguel Vilellas Tabuena
Manuel Giménez Cortés y Miguel Vilellas Tabuena.

Domingo Luengo Lozano
Manuel Ibero Cortés
Manuel Casaus Suñén
Elena Elorri Melero
Cándido Ibero Cortés
Natividad Ibero Cortés
Joaquín López Viruete
Alejandrina Lamarca Martínez
Norberto Laita Alastuey
Herederos de Prudencio Laita Abadía.

Miguel-Angel Huesca Soteras
Juana Ezquerza Miguel
Hermanas Alastuey Soteras
Adrián Cortés Larraz
Calixto Alastuey Soteras
Fernando Alastuey Garcés
Antonio Lamarca Martínez
Nicolás Soteras Soteras
Ignacio Lana Laita
Luisa Campos Sardoy
Viuda de Esteban Campos Sardoy
Herederos de Cruz Alastuey Garcés
Herederos de Florencio Garcés Compairé.

José Garcés Huesca
Pío Alastuey Lamarca
Herederos de Natividad Giménez Lamarca.

Núm. 5.844

Obra: Zona del Canal de las Bardenas (primera parte). Plan coordinado. Término municipal de Tauste (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 23 del actual mes de agosto, y hora de las nueve de la mañana, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 5 de agosto de 1977. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

Cooperativas de San Simón y San Judas.
Miguel Monguilán Guillén
Manuel Hernández Sansuán
José Mampel Roca

José Cruañes Oliver
Herederos de Santos Ansó Laborda
Elena Ansó Galé
Tomás Ansó Laborda
Pablo Larragay Salas
Manuel Martínez Pola-Segundo
Aurora y Celia Sagasti
Francisco Salas Laborda
Moisés Latorre Laborda
Félix Ansó Ansó
José-María Ansó Ansó
José-María, Fe y María Ansó Ansó
Emilio Ansó Longás
Hermanos Murillo Salas
Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

Jesús Aguerrí Supervía
Joaquín Gil Lázaro
Emilio Aguerrí Supervía
Francisco Salas Casajús y otros
Florencio Larraz y Joaquín Gil Larraz.

José Guallart y López de Goicoechea y hermanas.

Rosa Laforga Alfayé
Miguel Lecifena Longás
Antonio Gracia Alvarez
Carmen y Anunciación Barrutia Berlín.

María Pola Melero
Antonio Longás Alegre
Angeles Pola Melero
José-Antonio Gracia Mateo
Viuda de Pablo Betoré Guillén
Benjamín Bentura Vera
Adelaida Bentura Vera
Pilar Bentura Vera
Hermanos Duaso Vera
Ventura Menjón Rodríguez
Moisés Usán Beltrán
Crescencio Casajús Ansó
María Larrodé Usán

Núm. 5.833

Ministro de Relaciones Sindicales

OFICINA DE DEPÓSITO DE ESTATUTOS, DE ZARAGOZA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 8 de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Provincial de Productores de Remolacha de Zaragoza, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional incluye a los cultivadores de remolacha de la provincia, o los que pretendan serlo en el año de su afiliación como miembros de la misma, pudiendo afiliarse igualmente las personas jurídicas que entre sus actividades figure este cultivo. Esta Asociación se constituye al amparo de lo previsto en la primera disposición transitoria del Real Decreto 873 de 1977, y en virtud del acuerdo de acogerse a lo dispuesto en la Ley 19 de 1977, adoptado el 29 de julio último por la Asamblea general de la Agrupación Provincial de Productores de Remolacha de Zaragoza, con asistencia de treinta y nueve asociados, bajo la presidencia de don Jerónimo Marín Lobera, Presidente de dicha Agrupación.

Zaragoza, 8 de agosto de 1977. — El encargado, Luis Botella,

Núm. 5.834

En cumplimiento de cuanto preceptúa el artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 8 de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación de Empresarios de Salas de Baile y Discotecas de Zaragoza, cuyo ámbito territorial comprende la expresada provincia y en el ámbito profesional incluye a los empresarios de salas de baile y discotecas de Zaragoza que voluntariamente lo deseen, siempre que sus actividades se desarrollen en la provincia y se encuentren en posesión del carnet de empresa responsable y los debidos permisos y autorizaciones gubernativas, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Moles Hernández, don Faustino Martínez Sánchez, don Valeriano Gran Telechea, don José Morcellé Roca y don Antonio Colcén Castán.

Zaragoza, 9 de agosto de 1977. — El encargado, Luis Botella.

Núm. 5.835

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 9 de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación de Empresarios Industriales Decoradores en Escayola y Afines de la provincia de Zaragoza, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional incluye a toda persona, física o jurídica, que legalmente ejerza, dentro del ámbito territorial de la Asociación, la actividad empresarial de decoración industrial en escayola y afines, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Serrate Sesma, don Antonio Abad Duato, don Manuel Andréu Ruber, don Julio Usón Usón, don Adolfo Fuerix Gracia, don José Belío Sarría, don Vicente Terrer Andaluz, don Narciso Mauro Martínez, don Antonio Seral Tolosana y don José Ayuda Abán.

Zaragoza, 9 de agosto de 1977. — El encargado, Luis Botella.

SECCION SEXTA SECCION SEPTIMA

Núm. 5.812

TIERGA

Por don Martín Laborda Tejero, vecino de esta localidad, ha sido solicitada licencia municipal para el ejercicio de la actividad de granja de cebo de terneros en la partida «Las Eras», de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Perjudiciales de 30 de noviembre de 1961 y Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, para que en el término de diez días, contados a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, presenten sus reclamaciones los que pudieran resultar afectados.

Tierga, 5 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel-Angel Perales Gil.

Núm. 5.831

UNCASTILLO

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de fecha 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos de la Jefatura Provincial de Zaragoza del «Icona» para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 15 de septiembre próximo, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de los pastos del monte «La Sierra».

Uncastillo, 5 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.801

VILLAFELICHE

Durante el plazo reglamentario, y a los efectos de examen y reclamaciones que puedan formularse por las personas o entidades interesadas en los mismos, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos cobratorios siguientes:

Padrón tasa desagüe de canalones, año 1977.

Padrón tasa ocupación del subsuelo, año 1977.

Padrón tasa rodaje o arrastre vehículos, año 1977.

Padrón tasa tránsito de animales, año 1977.

Padrón arbitrio perros, año 1977.

Padrón canon de labor y siembra, año 1977.

Villafeliche, 4 de agosto de 1977. — El Alcalde ejerciente, (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 5.849

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.108 de 1977, sobre imprudencia, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Juan-María Sarrasín, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 28 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.850

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 11 de septiembre, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, y que tendrá lugar en el salón del Sindicato de Riegos de Bisimbre, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
2. Estudio de los presupuestos de ingresos y gastos para 1978.
3. Memoria semestral presentada por el Sindicato.
4. Asuntos varios.
5. Ruegos y preguntas.

Bisimbre, agosto de 1977. — El Secretario, José-María Royo Sinués. — Visto bueno: El Presidente, Arturo Carranza Sarría.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones